

GT EXTENSIÓN DE VIDA

Términos de Referencia

1. Objetivos:

El grupo de trabajo de Extensión de vida se constituye con los siguientes objetivos:

- Identificar los diferentes factores que pueden condicionar la viabilidad técnica y económica de los proyectos de extensión de vida.
- Analizar las diferentes soluciones tecnológicas y operativas que ya existen o que se encuentren en fase de investigación tanto en España como en Europa, enfocadas a favorecer la extensión de vida de parques eólicos. Analizar las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y su integración con las Políticas de Innovación del sector (Reoltec).
- Definir el posicionamiento común del sector eólico sobre la extensión de vida, así como el mensaje que se debe difundir desde AEE hacia el exterior.
- Anticiparse a la legislación que a tal efecto pueda desarrollarse sobre este asunto, con el objetivo de participar activamente en su desarrollo, así como analizar la viabilidad de posibles iniciativas para fomentar la extensión de vida en España

2. Metodología

Para alcanzar los objetivos anteriores, se propone la siguiente metodología de trabajo:

- Organización de **reuniones técnicas** periódicas para analizar y desarrollar temas específicos relacionados con la extensión de vida, donde se puede contar bien con la participación de un experto en el tema, o bien con una introducción al mismo realizada por AEE, así como con un posterior debate y puesta en común de problemas, soluciones, experiencias, etc. de las empresas participantes.
- Elaboración de un **documento aglutinador** del análisis de la Extensión de Vida en parques eólicos en España, de carácter común para todo el sector,

que pueda ser utilizado como carta de presentación ante los diferentes organismos implicados y como referente de las conclusiones obtenidas en el GT. Este documento se irá elaborando de manera progresiva, en paralelo con las reuniones

- Planificación de una **hoja de ruta** que defina acciones concretas a desarrollar con los diferentes organismos implicados, así como los niveles de interlocución (MINETAD, MINECO, REE, etc), para divulgar las conclusiones obtenidas.
- **Divulgación y publicación online de información** relativa a la extensión de vida que se reciban en la Asociación.

3. Temas a tratar:

A continuación se enumeran algunos puntos a tratar en el Grupo de Trabajo, clasificados en cuatro grandes bloques:

3.1. Antecedentes. Análisis de la problemática y de la situación actual:

- Parques afectados. Calendario previsto de implementación.
- Análisis de las alternativas existentes al alcanzar la vida útil de los parques eólicos: Extensión de vida, repotenciación, desmantelamiento. Identificación de los factores determinantes en cada caso.
- Implicaciones de la Extensión de vida para cada uno de los actores presentes en el proceso (promotores, fabricantes, O&Ms, administración, entidades financieras, aseguradoras...)
- Análisis de la situación en otros mercados internacionales.
- Viabilidad de la extensión de vida en parques con aerogeneradores descatalogados o sin repuestos disponibles.
- Oportunidades de nuevos modelos de negocio.

Las conclusiones de este bloque se trasladarán a un documento de [**“Aspectos Generales relacionados con la Extensión de Vida”**](#).

3.2. Aspectos regulatorios. Análisis de la normativa vigente e identificación de las modificaciones necesarias para hacer viable la extensión de vida de parques eólicos.

- Tramitación de permisos y prórrogas administrativas.

- Garantías de seguridad para las instalaciones.
- Normativa, guías y procedimientos para la certificación de máquinas.
- Implicaciones de la entrada en vigor de los nuevos códigos de red.

Las conclusiones de este bloque se trasladarán a un documento de [*“Aspectos Regulatorios relacionados con la Extensión de Vida”*](#).

3.3. Aspectos Técnicos. Análisis de proyectos y soluciones técnicas orientadas a la extensión de vida de parques eólicos:

- Análisis de problemas y soluciones específicas por componentes.
- Diagnóstico: Determinación de la vida útil de aerogeneradores y componentes a través de la simulación. Modelos aeroelásticos. Validación de modelos.
- Digitalización de parques y aerogeneradores para la toma de datos en campo. Necesidades de información, alcance y limitaciones de la sensorización.
- Economía circular y extensión de vida.
- Reutilización de componentes para el alargamiento de vida de las maquinas en operación.
- Implantación de técnicas avanzadas de mantenimiento predictivo basadas en soluciones Big Data.

Las conclusiones de este bloque se trasladarán a un documento de [*“Aspectos Técnicos relacionados con la Extensión de Vida”*](#).

3.4. Plan de Acción. Definición de las medidas de actuación necesarias para impulsar la extensión de vida en España, así como la estrategia de divulgación con los organismos implicados. Por ejemplo:

- Definición de actuaciones específicas por áreas o prioridades.
- Negociación de fuentes de financiación o posibles ayudas orientadas a la extensión de vida (Exenciones Fiscales, Plan Renove para parques eólicos, etc.)
- Impulso de los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación relacionados con la extensión de vida. Identificación de prioridades en I+D+i y canalización de líneas de ayuda con los organismos financieros, tanto españoles como europeos (En conexión con la Plataforma Reoltec).

Las conclusiones de este bloque se trasladarán a un documento de “*Plan de Acción*”.

4. Cronograma

Se propone como fecha de lanzamiento del grupo de trabajo el **xx** de septiembre, con el siguiente cronograma orientativo:

GT Extensión de Vida	2018						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Reunión de Lanzamiento	■						
Diagnóstico Situación Actual		■					
Aspectos Regulatorios			■	■	■		
Aspectos Técnicos					■	■	■
Plan de Acción							■

Impacto LTE

